



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCITP

202642200688651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 11 de 2026

Señor(a)

ANÓNIMO

Anónimo Anónimo Anónimo

No Registra

Email: anonimo@anonimo.com

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661200470252

En atención a la petición interpuesta inicialmente ante la Superintendencia de Transporte el día 04 de enero de 2026 bajo el número **20265340003722**, allegada a la Secretaría Distrital de Movilidad el 06 de febrero de 2026, con radicado No. **202661200470252** y una vez conocidos los presuntos hechos ocurridos, donde se encuentra involucrado el vehículo de placa **JTR314**, vinculado a la empresa **TAX EXPRESS S.A.** Esta Subdirección en virtud de las funciones de inspección, control y vigilancia que le fueron asignadas mediante el artículo 31 del Decreto 672 de 2018, se permite indicar que mediante radicado **No. 202642200688271** del 11 de febrero de 2026, se requirió a la empresa de transporte público a la cual se encuentra vinculado el vehículo en cuestión, para que dentro del término conferido le dé respuesta directa y de fondo al peticionario, con copia a esta Subdirección informando acerca de las medidas adoptadas o las acciones adelantadas en el caso particular. En términos de lo anterior, queda resuelta su solicitud.

Cordialmente,

Jhon Alejandro Contreras Torres

Subdirector de Control E Investigaciones al Transporte Público

Firma mecánica generada en 11-02-2026 11:40 AM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCITP

202642200688651

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Cc Superintendencia De Transporte -- - Diagonal 25 G # 95 A - 85 CP: Atencionciudadano@supertransporte.gov.co-
(Bogota-D.C.)

Elaboró: Soe Liliana Ariza Castro-Subdirección De Control E Investigaciones Al Transporte Público

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co